DICCIONARIO ESPAÑOL

mxcidea@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

www.significadode.org es un proyecto de diccionario abierto que, a parte de poder consultar significados de palabras, ofrece además a sus usuarios la posibilidad de incluir nuevas palabras o matizar el significado de palabras ya existentes en el mismo. Como es comprensible este proyecto sería imposible de llevar a cabo sin la estimable colaboración de la gente que nos sigue en todo el mundo. Este e-Book, por tanto, nace con la intencion de rendir un pequeño tributo a todos nuestros colaboradores.
mxcidea@yahoo.com ha contribuido al diccionario con 2 significados que hemos aprobado y recogido en este pequeño libro. Esperamos que al lector le sea de mucho valor y si le resulta útil o quiere formar parte del proyecto no dude en pasarse por nuestra web, estaremos encantados de recibirle.

Grupo de Trabajo
www.significadode.org

autogestiva

autogestiva. f. Forma del sustantivo "autogestión". Autogestivo -a, este término no existe en el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española, al igual que en él no existe el verbo autogestionar. Sin embargo, es necesario proponer su inclusión en el mismo ya que son términos de uso común que cada vez adquieren mayor significación en el sigo XXI, en que una de las tendencia de las organizaciones sociales es la producción autogestiva.